



Recursos Naturales Marinos: mares de posibilidad para el Desarrollo y la Seguridad Nacionales

RESUMEN

El mar no solamente entendido como un espacio físico o natural, sino también como un lugar que ha sido construido social e históricamente por las sociedades, quienes a lo largo de la historia han comprendido el mar construyendo un significado desde lo simbólico, lo político, lo económico, lo social, lo militar y lo histórico. Es el mar vivido desde el contexto en el cual se encuentre inserta la sociedad, considerando sus características, formas de vida, cultura, organización e historia.

En este sentido, se ahonda sobre la importancia que guarda el mar y sus Recursos Naturales Marítimos, pero comprendidos desde el enfoque de la Sociología histórica del mar, con la finalidad de describir su relación con el Desarrollo y la Seguridad Nacionales, considerando las principales acciones y estrategias expuestas en la Política Nacional Marítima (2024) y el Plan México (2025), que, como instrumentos rectores, fundamentan el devenir en el mar.

Palabras clave: Recursos Naturales Marinos, Intereses Marítimos Nacionales, Sociología histórica del mar, Desarrollo Nacional, Seguridad Nacional.

ABSTRACT

The sea is not merely a physical or natural space; it is also a historically and socially constructed domain, shaped by the ways in which societies have attributed meaning to it over time through symbolic, political, economic, social, military and historical frameworks. It is experienced and understood within the specific socio-cultural and historical contexts in which each society is situated, reflecting distinct ways of life, cultural practices, organizational forms, and historical trajectories. From this perspective, the importance of the sea and its maritime natural resources is examined through the analytical lens of historical sociology of the sea, with the aim of elucidating their role in national development and security.



This analysis draws on the principal actions and strategic frameworks established in Mexico's National Maritime Policy (2024) and the Mexico Plan (2025), which, as key guiding instruments, lay the groundwork for the country's maritime future.

Keywords: Marine Natural Resources, Maritime National Interests, Historical Sociology of the Sea, National Development, National Security.

INTRODUCCIÓN

Más allá de que el 70% del planeta se encuentra cubierto por las aguas inconmensurables de sus océanos/mares y sus diversas tonalidades, es imprescindible re-pensar la relación que guardan las sociedades con éste, así como la forma, aprovechamiento, y significado del mar a lo largo del tiempo. Re-pensar esta relación, así como se ha re-pensado la relación entre naturaleza –como entorno– y sociedad, en tanto necesaria para advertir los diferentes espacios en los que la sociedad interactúa actualmente (v.gr. pensemos en el ciberespacio).

En este sentido, México con sus más de 11 mil kilómetros de litoral, su ubicación bioceánica y su posición geoestratégica, así como la gran biodiversidad marina que le acompaña, asume el enorme potencial que tienen los Recursos Naturales Marinos, que como parte de los 10 (diez) Intereses Marítimos Nacionales (IMN) referidos en la Política Nacional Marítima son fundamentales para el Desarrollo y Seguridad Nacionales.

Con base en lo anterior, se propone, a partir del enfoque de la Sociología histórica del mar, analizar la construcción social e histórica del espacio marítimo, poniendo énfasis en el mar, el significado atribuido a éste y sus características desde lo social, para lo cual se planteó la siguiente pregunta eje: ¿cómo las sociedades han tejido su relación con los Recursos Naturales Marinos y de qué manera esta relación incide en el Desarrollo y Seguridad Nacionales?

Para dar respuesta a lo que antecede, en el primer apartado se discuten los aportes de la Sociología histórica del mar que, como interdisciplina busca ahondar en los significados atribuidos a ese mar por las sociedades, en tanto construcción social principal característica que la diferencia con la historia social marítima. La segunda parte, analiza la importancia de los Recursos Naturales Marítimos y su vinculación con el Desarrollo y Seguridad Nacionales, tomando en cuenta la perspectiva de la Sociología histórica del mar, resaltando que las transformaciones mundiales han trastocado la significación dada al mar en el tiempo.



En el tercer segmento, se hace referencia a la Política Nacional Marítima y el Plan México como los actuales instrumentos que apuestan por el gran potencial que posee el espacio marítimo y el mar, comprenderlos en su vinculación permite visualizar las capacidades con las que cuenta el Estado mexicano para la protección, el uso, manejo y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales Marítimos, concluyendo que efectivamente “el futuro está en el mar” y en ese mar de posibilidades para el Desarrollo y Seguridad Nacionales.

APORTES DE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA DEL MAR (UNA MIRADA CENTRADA EN EL MAR COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL¹)

La Sociología histórica del mar como interdisciplina de la sociología, tiene sus orígenes en los estudios sociológicos que incluían en su análisis temas referidos al mar y lo marítimo; sin embargo no existe una fecha que indique su aparición, además de ser un campo de estudio que se encuentra poco abordado en comparación con las diferentes subdisciplinas –dentro del campo de las ciencias sociales– que tratan los temas del mar como, por ejemplo: la historia marítima o la historia social marítima, estas últimas esenciales para entender los diferentes procesos históricos (Braudel, 1992) en los que el mar ha sido y es el protagonista principal de los distintos acontecimientos que le dieron memoria histórica.

En nuestro país, dicha sociología no se encuentra desarrollada de manera exhaustiva, aunque se tienen algunos estudios realizados desde la antropología, la historia, la sociología ambiental, sociología marítima o el derecho. Es decir, la Sociología histórica del mar es un área fértil que debe ser estudiada, construida y trabajada por el alcance que reviste su objeto de estudio: el mar y su relación con las sociedades a partir de la construcción social e histórica que se ha hecho de éste a lo largo del tiempo.

Lo anterior implica estudiar la cuestión social e histórica de cómo los seres humanos han dado significado a este espacio, no solamente comprendido desde lo económico, lo militar o lo político, sino como un referente en la vida, la organización, la cultura e historia de las sociedades, mostrando la forma en que han tejido su entendimiento respecto al mar como una construcción social e histórica, lo que señala no solamente una visión simbólica de los diferentes elementos que lo conforman, en tanto que este mar universal

¹ Se entiende por construcción social al proceso por el cual el mar adquiere significados, usos y valores a partir de las relaciones sociales, instituciones y normas.



posee una serie de significaciones de acuerdo con la experiencia y la vivencia de los distintos grupos humanos.

Por ello, subrayar esa relación es mostrar que el mar es un depósito de historias, luchas y transformaciones, que en ocasiones se desdibujan por el peso dado a la visión y posición terracentrista² (Cocco, 2015) de explicar el mundo y su nuevo orden, de ahí la importancia de re-pensar sobre la relación entre mar-sociedad. El mar, es al final de cuentas un espacio social donde distintos actores e instituciones están presentes y significarlo es visualizar las oportunidades y retos, cuando lo que se pretende es considerarlo como parte del desarrollo de una nación.

Figura 1. La inmensidad azul



Fuente: Desireé Otero, Puerto Vallarta, Jalisco México, 2025.

Por ello, al compartir su historia e importancia en la vida cotidiana de las sociedades, se apela a la construcción de una conciencia marítima, que nos recuerde que también somos resultado de lo acontecido en el mar porque éste es una realidad socialmente construida, ahí la riqueza de esta perspectiva analítica que involucra procesos de poder, estratégicos, soberanía, y desigualdades, porque el mar tampoco debe ser romantizado, ya que en su historia contiene encuentros y desencuentros que marcaron de manera importante espacios terrestres y a sus poblaciones (asimetrías históricas).

² La tierra como la más importante, con sus fronteras, límites y demás características que hacen de ella el espacio predominante en las relaciones sociales, de poder y económicas.



Entender que el mar es un espacio dinámico, no estático (Peters, 2015) es establecer una comparativa entre la Sociología histórica del mar y la historia social marítima, ya que esta última hace énfasis en el papel de los sujetos sociales subalternos (Rediker, 2004), su relación en y con el mar a partir de la experiencia de vida. Mientras que, como ya se ha mencionado, la Sociología histórica del mar centra su marco analítico en el mar como construcción social e histórica (Campling y Colás, 2024), en donde el espacio marítimo se concibe también desde el Estado y la soberanía.

Bajo ese contexto, en el siguiente apartado se analiza la importancia de los Recursos Naturales Marinos comprendidos como elementos en lo que lo social y lo histórico convergen, vinculados al Desarrollo y Seguridad Nacionales. Para el caso de México, dichos Recursos Naturales Marítimos se fundamentan en los Intereses Marítimos Nacionales siendo consustanciales a las acciones y estrategias, referidas en la Política Nacional Marítima 2024.

LOS RECURSOS NATURALES MARINOS: MARES DE POSIBILIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONALES

Ahondar sobre la importancia de los Recursos Naturales Marinos y no hacer hincapié en el mar, es dejar sin esos mares de posibilidad el Desarrollo y la Seguridad Nacionales, ya que se trata de recursos estratégicos, que hacen de un Estado nación un espacio fuerte y soberano. En el caso específico del país, cuidar, preservar y proteger dichos recursos es quehacer cotidiano y primordial de la Secretaría de Marina- Armada de México (SEMAR), que junto con otras instituciones³ del gobierno, velan por los Intereses Nacionales. Tomando en cuenta lo que antecede, se entiende por Recursos Naturales Marítimos:

Recursos vivos y no vivos, presentes y potenciales, en las ZMM⁴, susceptibles a su aprovechamiento con criterio sustentables, principalmente por las actividades generadoras de empleos y recursos económicos para el Estado mexicano. México ejerce soberanía o derechos soberanos sobre estos recursos en las distintas ZMM, de conformidad con el derecho internacional (PNM, 2024).

Son estos recursos naturales marinos⁵ esenciales para el desarrollo de un país, debido a que proporcionan de alguna manera el sustento, productividad y crecimiento económico, lo que implica un manejo,

³ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Energía, entre otras.

⁴ Zonas Marinas Mexicanas.

⁵ Microorganismos marinos, peces, moluscos, bancos de coral, algas, manglares, humedales, petróleo, minerales, entre otros.



conservación y aprovechamiento sustentable para el desarrollo y bienestar de la sociedad, ya que son recursos estratégicos, de alimentación, económicos, de investigación, etcétera; sin embargo, muchos de estos recursos o bienes no son infinitos, por lo tanto, deben cuidarse y protegerse, atendiendo a la innegable situación que en términos de cambio climático se están experimentando globalmente.

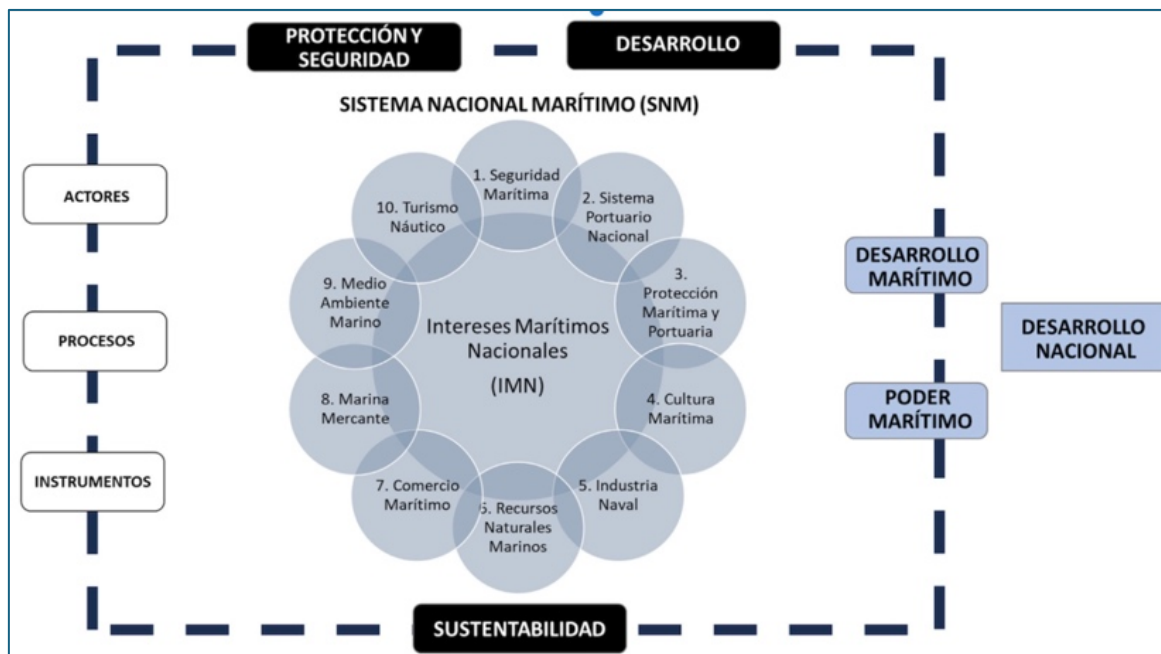
Las afectaciones en términos del medio ambiente marino, son complejas y profundas debido al rompimiento del equilibrio del hábitat marino, necesario para la vida generada en las profundidades del mar, pero, sobre todo, como ese espacio en el que la presencia de comunidades cercanas a éste también experimentan y sufren la embestida de los huracanes, el incremento en el nivel del mar, las altas temperaturas, el cambio de la actividad económico-productiva por las vedas declaradas y el agotamiento de ciertas especies marinas.

De lo que antecede, es posible ya hablar de los desplazamientos forzados –interno/externo– por el cambio climático, en el caso de México la comunidad *El Bosque* en Centla, Tabasco, ha sido reconocida por el gobierno como la primera en su tipo, es decir una comunidad con desplazamiento forzado interno a causa del cambio climático (González, 2024).

Por otro lado, los recursos naturales marinos han sido fuente de extracción y explotación, lo que ha afectado el entorno marino, así como a las poblaciones cercanas éste. Esas poblaciones costeras que han significado el mar y sus recursos a través de la forma y uso que realizan sobre éstos, lo que lleva a reflexionar en las implicaciones que ello tiene en el devenir del mar. Ahora bien, estos recursos forman parte de los diez Intereses Marítimos Nacionales⁶ sustentados en la Política Nacional Marítima de México 2024⁷, fortaleciendo el Sistema Nacional Marítimo, sobre todo el Poder Marítimo de México y el Desarrollo Marítimo Nacional con una visión a largo plazo al año 2045 (véase Figura 2).

⁶ Los diez Intereses Marítimos Nacionales son: Seguridad Marítima; Sistema portuario Nacional; Protección Marítima Portuaria; Cultura Marítima; Industrial Naval; **Recursos Naturales Marinos**; Comercio Marítimo; Marina Mercante; Medio Ambiente Marino y Turismo Náutico.

⁷ Véase en el apartado 3.

**Figura 2. Sistema Nacional Marítimo**

Fuente: Política Nacional Marítima (2024).

De manera específica, los Intereses Marítimos Nacionales muestran el gran potencial de México en términos tangibles e intangibles (Valdivia y Borrayo, 2024) para el Desarrollo y la Seguridad Nacionales, a partir del uso y aprovechamiento sostenible e integral de éstos. En ese sentido, los Intereses Marítimos son:

Fuentes de estabilidad, bienestar y prosperidad del Estado, que se deben al desarrollo marítimo relacionado con la flota mercante, infraestructura portuaria, industria de la construcción naval y todas aquellas que se generan en el mar (PNM, 2024).

Dicho esto, analizar los Intereses Marítimos Nacionales bajo el marco de la Sociología histórica del mar es interesante, dado que este enfoque permite ir más allá de perspectivas economicistas o terracentristas, al interpretar y comprender el mar no solamente como un “recurso”, sino como un espacio social históricamente constituido. Desde esa concepción, los recursos marinos no solo son valorados por su productividad económica, posición geoestratégica, etcétera, sino también, como parte de un universo social vinculado a la construcción del Estado y una Política Nacional Marítima que contempla acciones y estrategias para salvaguardar y proteger la soberanía del país, el espacio marítimo, el mar y sus recursos naturales marinos.



Derivado de lo anterior, cabe cuestionar lo siguiente con la intención de dejar abierta las posibles respuestas y reflexionar sobre las afectaciones presentes y futuras: Cuando estos recursos naturales marinos no son aprovechados de manera sostenible o son explotados de manera crítica, ¿cómo se afecta a la Seguridad Nacional? Dicho esto, la última parte de este escrito enfatizará la trascendencia que instrumentos como la Política Nacional Marítima y el Plan México tienen en tanto referentes del quehacer en el mar.

Por lo pronto, proteger el mar y sus recursos es blindar la soberanía del país, considerando que por éste circulan mercancías de diversa índole (materias primas, cereales, alimentos secos o que necesitan refrigeración, minerales, productos para la industria, electrónicos), y que el problema del tráfico ilícito de drogas, armas y la migración marítima irregular (Vargas Suárez, 2018), son antagonismos que hay que atender.

Figura 3. Generaciones de mar



Fuente: Desireé otero. Puerto Vallarta, Jalisco México, 2025.



LA POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA Y EL PLAN MÉXICO: PORQUE EL MAR NO DEBE DE DESAPARECER DE NUESTRAS CABEZAS

“El mar ha desaparecido de nuestras cabezas”

—Emilio Cocco, 2015—

Las capacidades con las que cuenta México, como país bioceánico⁸, con una gran riqueza en vida marina y biodiversidad, con una posición geográfica privilegiada y estratégica, con 17 entidades federativas en las que la vida cotidiana y productiva se ancla en el mar, es ese mar de posibilidad para el Desarrollo y Seguridad Nacionales.

México es “una tierra rodeada de agua, bañada por los océanos Pacífico al oeste y Atlántico al este. Por cada kilómetro cuadrado de territorio ejerce derechos de soberanía sobre aproximadamente 1.7 kilómetros cuadrados de mar en su zona económica exclusiva que se extiende 370 kilómetros a partir de las costas” (Barcelata, 2025). Aunado a lo anterior, es esencial aludir al factor poblacional que es el encargado de significar su posición de vida con, en y para el mar, además de ser fuerza laboral dentro y/o fuera de las actividades económico-productivas atinentes al sector marino.

Como se ha señalado, el mar y sus elementos (paisaje, historia, actores, instituciones) son fundamentales para explicar la importancia de los recursos naturales marinos como parte consustancial para el Desarrollo y Seguridad Nacionales. Dichos recursos son valorados estratégicamente en la llamada economía mundo y son apropiados, significados y re-significados por la sociedad, desde una construcción social. Aquí, vida, historia, economía, productividad, trabajo, significado, interacción, organización, cultura y tradición convergen como parte del entramado social. Porque los océanos/mares son vida, poder, historia y estrategia, los lugares comunes que evocan el antecedente donde se gesta el capitalismo, que de acuerdo con Campling y Colás (2024), el factor marítimo es fundamental para comprender el mundo moderno y sus transformaciones.

Contemplando lo que antecede, México es un país que debe aprovechar su posición ante el resto del mundo, porque

[...] es un país inminentemente marítimo, con acceso a los océanos Pacífico y Atlántico. Su territorio marítimo incluye 4,111 islas, islotes, arrecifes y bajos distribuidos al largo de 17 estados costeros y una superficie marítima

⁸ En el mundo existen 21 países con esta condición, es decir, algunas de sus costas son embebidas por dos océanos diferentes.



de 3 millones 149 mil 920 kilómetros cuadrados, lo que equivale aproximadamente a dos terceras partes del territorio nacional. Esta naturaleza marítima y bioceánica nos impone un compromiso: transformar los mares de México en una fuente sostenible y sustentable de bienestar, desarrollo y soberanía (Saucedo, 2025: 5).

Son esas capacidades marítimas las que están contenidas y detalladas de manera clara y concisa en la Política Nacional Marítima 2024, esa política de Estado imprescindible no exclusivamente para el desarrollo marítimo, sino para la nación y su seguridad. En este sentido, el papel que ocupa la Política Nacional Marítima⁹ como instrumento en el que se expresan las estrategias y acciones a largo plazo al año 2045, reflejan el interés puesto en el mar y todos sus recursos que son considerados, a partir de los diez Intereses Marítimos Nacionales, así como la forma en la que éstos deben reactivarse y potencializarse con un adecuado manejo, uso y aprovechamiento sostenible, para alcanzar un desarrollo nacional equitativo para la sociedad.

En este sentido, los recursos naturales marítimos son elementos clave, así como la Cultura Marítima y el Medio Ambiente Marino, que vinculados y en relación con los otros IMN, sirven para incentivar y fortalecer el Poder Marítimo de México y el Desarrollo Marítimo Nacional (PNM, 2024), además de impulsar la oportunidad de transmitir y arraigar una conciencia marítima que muestre ese potencial y capacidades con las que cuenta el Estado mexicano.

Bajo ese marco, es que se hace indispensable la convergencia entre dicha Política y el Plan México¹⁰, que a principios del año 2025 comenzó a trazar los lineamientos sobre el crecimiento y desarrollo regional del país. No obstante, ambos instrumentos aún no se encuentran vinculados y resultaría interesante hacerlo en función del bienestar de México, sus intereses y objetivos nacionales, así como de la sinergia entre diversos actores e instituciones, razón por la cual se propone en este escrito dicha convergencia en tanto que existen elementos en cada uno, que pueden ser comprendidos a partir de capacidades e incertidumbres propias del país, su desarrollo y Seguridad Nacional.

En el siguiente cuadro se muestra la convergencia entre estos dos instrumentos que representan actualmente, el devenir del país y el mar en el corto, mediano y largo plazo, siendo ahí donde radica la riqueza de armonizar algunos puntos clave (véase cuadro 1).

⁹ Política de Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de septiembre del 2024 tiene como misión principal fortalecer el desarrollo marítimo del país, aprovechando su condición bioceánica y sus recursos marinos, para impulsar el crecimiento económico, la seguridad, la soberanía y una cultura marítima sostenible.

¹⁰ Plan para el detonar el desarrollo regional, para fortalecer y potencializar la economía del país, así como para el bienestar de la población a partir de 13 metas a las 2030 y 18 acciones, presentado en su primer borrador el 13 de enero del 2025 y ampliado el 3 de abril del mismo año.

**Cuadro 1. Convergencia entre la PNM y Plan México**

COMPONENTE CENTRAL	QUÉ PRIORIZA LA POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA	CÓMO LO IMPLEMENTA EL PLAN MÉXICO
PESCA Y ACUACULTURA	Pesca sostenible, empleo costero, ordenamiento ecosistémico	Impulso productivo regional y justicia territorial
HIDROCARBUROS Y ENERGÍA	Control soberano del petróleo offshore, energía renovable marina	Objetivo de 45 % de energía sostenible
MINERÍA SUBMARINA	Estudio responsable, generación de valor, reparto equitativo	Infraestructura portuaria y corredor logístico
INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA	Reactivación de puertos para comercio y seguridad marítima	Corredor Interoceánico y modernización estratégica
CIENCIA Y GOBERNANZA	Monitoreo ecosistémico, investigación marina, economía azul	Inversión tecnológica, datos, y ordenamiento espacial marino

Fuente: Con base en información cuestionada en OpenAI. (2025). ChatGPT [Modelo de lenguaje de gran tamaño].

Como se puede apreciar, dicho cuadro resalta aquellos componentes centrales o puntos clave que pudieran desarrollarse de manera conjunta, ya que la vinculación de la Política Nacional Marítima con el Plan México tendría y tiene como finalidad el desarrollo del país, especificando los alcances en cuanto a fortalecer aquellos espacios en los que el universo marino está presente, como, por ejemplo, la llamada economía azul, la Plataforma Logística Multimodal Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), entre otros. Importante será alinear objetivos, acciones y estrategias, además de señalar la pertinencia de un marco que contemple la Seguridad Nacional y los riesgos y/o amenazas en esos mares de posibilidad para la consolidación del Estado mexicano.

Así mismo, también se trata de visualizar con un alcance global en esa convergencia, la pertinencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030, específicamente el ODS 14 referido a la Vida Submarina que establece la necesidad de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos (ONU, 2023).



Ahora bien, para finalizar este discurrir, resulta de interés la forma en lo que la perspectiva de la Sociología histórica del mar, representa en esa propuesta de convergencia, estableciendo que este enfoque es útil en tanto sea una oportunidad para repensar la Política Nacional Marítima no solo como una respuesta a problemáticas del ámbito estrictamente marino, sino como parte de un proceso histórico de (re)construcción del mar como espacio de identidad y de Soberanía.

Así, la relación entre la Política Nacional Marítima, el Plan México y los recursos naturales marítimos –además del los otros Intereses Marítimos Nacionales– puede ser una gran oportunidad con la posibilidad de convertirse en pilares del Desarrollo y la Seguridad Nacionales, poniendo énfasis en ese espacio social y estratégico que es el mar. Por estas razones, *el mar no puede desaparecer de nuestras cabezas* y debe ocupar un lugar estratégico en el crecimiento del país y las diversas formas en las que lo social teje los significados dados a éste como una forma de identidad y reconocimiento.



CONCLUSIONES

Siempre será importante cuestionarnos qué es el Mar, así como nos hemos cuestionado respecto a qué es la Tierra. Cuestionarnos respecto al mar, es cuestionar qué entendemos por éste, cómo lo significamos o resignificamos; repensar los océanos/mares es pensar en la historia del mundo y sus sociedades, así como sobre los diferentes aspectos socio-históricos sobre los que se construye su comprensión.

El mar en México no solamente ha sido o es una fuente de recursos, sino un espacio político, social e históricamente producido; temido por la inmensidad e inestabilidad en la que se que experimenta, por ello se asume como riesgo y amenaza, pero también como espacio de soberanía que debe ser protegido, de ahí la importancia de la Seguridad Nacional que permita a su vez el desarrollo de la nación.

Así, el Estado mexicano es el garante del resguardo y salvaguarda de este mar y de los recursos naturales marinos –así como los otros Intereses Marítimos Nacionales– y del contexto marino en general, en tanto la crisis ambiental, de cambio climático y anexas que afecta a los campos del poder Nacional: campo económico, campo social, campo militar y campo ambiental, ya que los recursos marinos son expresión de relaciones de poder y crecimiento económico, empero también desde los cuales articular proyectos de desarrollo.

A lo largo de estas líneas se ha hecho hincapié en la utilidad de la Sociología histórica del mar, que como enfoque analítico permite proponer una mirada profunda sobre el mar, sus elementos y características como construcción social e histórica, debido a los distintos significados que las sociedades le han otorgado a éste, porque el mar es historia y vida. Desde este marco, es urgente repensar esta relación que tenemos con el mar, proteger la biodiversidad y replantear el modelo de desarrollo que se construye desde y hacia el mar, tomando en cuenta los aportes de la Sociología histórica del mar, así como la pertinencia de la Política Nacional Marítima con su visión a largo plazo al 2045 y su contribución al Poder Marítimo de México y al Desarrollo no solamente marítimo. Por ello, se propone la convergencia de esta política de Estado con el Plan México, para el fortalecimiento de las capacidades con las que cuenta el país –en general y marítimas– y con una Seguridad Nacional que permita la protección y soberanía de nuestros mares.

Finalmente, aplicar esta mirada permite estudiar cómo el mar ha sido en diferentes momentos históricos: frontera, poder, dominio y espacio para el desarrollo, todo lo cual permite comprender el mar y sus Recursos Naturales Marinos en los que procesos históricos, políticos y simbólicos han estado presentes y no solamente una cuestión puramente económica. Y sí, en definitiva **el futuro está en el mar**, porque éste es vida y construcción socio-histórica.



El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Barcelata, A.** (2025). El corazón marítimo de México, *Milenio*, México [https://www.milenio.com/opinion/capitan-ali-barcelata-luna/columna-invitada/el-corazon-maritimo-de-mexico].
- Braudel, F.** (1992). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (Vol. 1). Fondo de Cultura Económica.
- Campling L. y Colás A.** (2024). *El capitalismo y el mar. El factor marítimo en la construcción del mundo moderno*. España. 415 pp.
- Cocco, Emilio.** (2015). Ecologia Politica dell'oceano globale. Problemi e sfide della sociologia marittima. *Cultura della sostenibilità*, ANNO VIII [Chttps://iris.unipa.it/retrieve/handle/10447/182769/304689/CULTURE%20SOSTENIBILITÀ%20PRIMA%20I.pdf#page=33].
- Gobierno de México.** (2025). *Plan México. Estrategia de Desarrollo Económico, Equitativo y Sustentable para la Prosperidad Compartida*. [https://www.planmexico.gob.mx].
- González, D.** (2024) El cambio climático como antagonismo a la (s) Cultura (s), [Ponencia], IV Seminario Iberoamericano de Economía y Cultura SIEC 2024, 27-29 de noviembre, Ciudad de México.
- Martín del Campo, D.** (1987). *Los mares de México. Crónicas de la tercera Frontera*. UAM-Era, México, 237 pp.
- ONU.** (2023). Informe del los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023. Edición Especial, [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*1g2e976*_ga*Mzc3NzQ2NTIwLjE3NTM4OTcxNDA.*_ga_TK9BQL5X7Z*czE3NTQ3MTE2OTIkbzQkZzAkdE3NTQ3MTE2OTIkajYwJGwwJGgw].
- OpenAI.** (2025). ChatGPT [Modelo de lenguaje de gran tamaño].https://www.openai.com/chatgpt.



- Peters, K.** (2010). *Future promises for contemporary social and cultural geographies of the sea*. *Geography Compass*, 4(9), 1260-1272.
- Peters, K.** (2015). *Oceanic space: Conceptualising the sea as a space of spatiality*. *Geography Compass*, 9(9), 547–558. [<https://doi.org/10.1111/gec3.12244>]
- Política Nacional Marítima.** (2024, 1 de octubre). *Diario Oficial de la Federación* [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5739988&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0].
- Rediker, M.** (2004). *Villains of All Nations: Atlantic Pirates in the Golden Age*. Boston: Beacon Press.
- Saucedo, A., et al.** (2025), “1 de junio Día de la Marina Nacional y de los Intereses Marítimos Nacionales”, en: *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, Núm. 289, mayo-junio, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1005213/REVISTA_289_MAYO-JUNIO.pdf].
- Valdivia M. y Borrayo R.** (2024). *Capital intangible en México. Un estudio sobre la contribución de los activos intangibles al crecimiento económico y productividad (1991-2020)*, UNAM-CRIM, México, 184 pp.
- Vargas Suárez, R.** (2018), “El desarrollo marítimo mexicano desde la perspectiva de la Seguridad Nacional”, en: *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, Vol. XXVIII, Núm. 2, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, pp.121-139.